

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE E&R ALIMENTOS CIA. LTDA.**

Señoras Socias:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la Contabilidad de E&R ALIMENTOS CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2012, en mi calidad de Administrador y Representante Legal de la Compañía, en cumplimiento de lo que mandan los estatutos sociales y la Ley, informo a ustedes lo siguiente:

1.- Se ha constatado durante el ejercicio económico correspondiente al año 2012, que se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Socios.

2.- De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía, se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias.

3.- Así mismo puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos para el efecto se han cumplido.

4.- El ejercicio económico correspondiente al año 2012, la empresa no ha tenido movimientos, afectando contablemente únicamente lo concerniente a depreciación, gastos de amortización y pago del anticipo mínimo de impuesto a la Renta.

Debido al bajo rendimiento y al no verse cumplidas las expectativas del negocio, esta administración recomienda a los socios que se debe iniciar el proceso de liquidación de la compañía, y hasta que se obtenga la resolución se mantienen al día en las obligaciones para con los diferentes organismos de control, tributarios, municipales, entre otros.

Quito a 18 de Abril del 2012.


Sr. **Gerente General**
E&R ALIMENTOS CIA. LTDA.